

1 doy fe y dicen que elevan a Escritura Pública la -
2 minuta que me entregan , cuyo tenor literal y que
3 transcribo es el siguiente : " S E Ñ O R N O --
4 T A R I O " : En el Registro de escrituras públi--
5 cas a su cargo , díguese hacer constar una de Au--
6 mento de Capital y la consiguiente reforma de Esta
7 tutos de la Compañía Industria Lechera Carchi S.
8 A., de conformidad con las siguientes cláusulas :
9 C O M P A R E C I E N T E S : Señor José María A-
10 costa Yépez , en su calidad de Gerente y Represen-
11 tante Legal y señor Licenciado José Egas Ruales ,
12 en su calidad de Presidente de Industria Lechera -
13 Carchi S. A., conforme consta de los nombramien--
14 tos que se anexa . - Los comparecientes son ecuato
15 rianos , casados , mayores de edad , domiciliados
16 en la ciudad de Tulcán . - P R I M E R A :
17 COMPARECIENTES . - Comparece a la suscripción de
18 la presente escritura pública el señor José María
19 Acosta Yépez , en su calidad de Gerente y el señor
20 Licenciado José Egas Ruales , en su calidad de --
21 Presidente de Industria Lechera Carchi S. A., con-
22 forme consta de los nombramientos que se agregan y
23 en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General
24 Extraordinaria de Accionistas celebrada el seis de
25 Mayo de mil novecientos ochenta y cinco , cuya par
26 te pertinente del Acta se eleva a escritura públi-
27 ca . - S E G U N D A : ANTECEDENTES . - U -
28 n o . - Industria Lechera Carchi S. A., se constitu



1 -- yó mediante escritura pública otorgada ante el
2 Notario Segundo del Cantón Tulcán el diecisiete -
3 de Enero de mil novecientos sesenta y tres e ins--
4 crita el diez de mayo de mil novecientos sesenta y
5 tres . - D o s . - Mediante escritura pública cele
6 brada ante el Notario señor Segundo Manuel Goyes ,
7 el dos de Julio de mil novecientos ochenta e ins--
8 crita el tres de Septiembre de ese mismo año se --
9 procedió a convalidar la escritura de constitución
10 disminuir y aumentar el capital social y reformar
11 los estatutos de Industria Lechera Carchi S. A. -
12 T r e s . - Mediante escritura pública celebrada -
13 el trece de Enero de mil novecientos ochenta y dos
14 ante el Doctor Jorge Machado Cevallos , Notario --
15 Primero del Cantón Quito , Encargado de la Notaría
16 Segunda , inscrita en el Registro de la Propiedad
17 de Tulcán el tres de Marzo de mil novecientos o- -
18 chenta y dos , Industria Lechera Carchi S. A. au--
19 mentó el capital de Siete millones trescientos o--
20 chenta mil 00/100 sucres (S/. 7'380.000,00) a -
21 Nueve millones novecientos noventa y cinco mil - -
22 00/100 sucres (S/. 9'995.000,00) ..- C u a t r o .
23 La Junta General de Accionistas de Industria Leche
24 ra Carchi S. A. , celebrada el seis de Mayo de mil
25 novecientos ochenta y cinco , resolvió por unanimi
26 dad aumentar el capital de la Compañía de Nueve mi
27 llones novecientos noventa y cinco mil 00/100 sucres
28

Handwritten signature/initials

1 (S/. 9'995.000,00) , a Diecinueve millones nove-
2 cientos noventa mil 00/100 sucres (S / . - - -
3 19'990.000,00) , conforme consta de la parte perti

4 nente del acta de esa Junta General , que hoy se -
5 eleva a escritura pública . - T E R C E R A:

6 Con estos antecedentes , los comparecientes señor
7 José Egas Ruales y José María Acosta Yépez , en --
8 sus calidades de Presidente y Gerente , respectiva
9 mente , de Industria Lechera Carchi S. A. y en su
10 nombre y representación y debidamente autorizados,
11 dando cumplimiento a lo resuelto por la mencionada

12 Junta General de Accionistas , tienen a bien ele--
13 var a escritura pública la copia certificada de la
14 parte pertinente del Acta de la Sesión respectiva

15 del seis de Mayo de mil novecientos ochenta y cin-
16 co , que la presentan al señor Notario , a fin de
17 que sea transcrita en esta escritura , con lo que
18 quedan debidamente instrumentadas y formalizadas -

19 las siguientes resoluciones de dicha Junta confor-
20 me así lo declaran en sus calidades de Presidente
21 y Gerente de Industria Lechera Carchi S. A. : - -

22 U n o . - Aumentar el capital de Industria Lechera
23 . Carchi S. A. de Nueve millones novecientos noventa
24 y cinco mil 00/100 sucres (S/. 9'995.000,00) a -
25 Diecinueve millones novecientos noventa mil 00/100
26 sucres (S/. 19'990.000,00) , y aprobar varios ac-

27 tos relacionados con el mismo de la siguiente mane
28 ra : a) Los Accionistas resuelven aumentar el capi

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUB CRITO.	RESERVA FACILITATIVA	RESERVA TOTAL	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	CAPITAL TOTAL
Dr. Félix Urresta	5.000,00	5.000,00	894,21	823,89	3.281,90	18.000,00
Sr. Carlos Portilla	20.000,00	20.000,00	3.576,86	3.295,55	13.127,59	40.000,00
Sr. José María Acosta	440.000,00	440.000,00	78.690,99	72.502,08	288.806,93	880.000,00
Sr. Eduardo Batallas	1.205.000,00	1.205.000,00	215.506,00	198.556,83	790.937,17	2.410.000,00
Cooperativa San Miguel	465.000,00	465.000,00	83.162,06	76.621,51	305.216,43	930.000,00
Sr. Andrés Castex G.	145.000,00	145.000,00	25.932,26	23.892,73	95.175,01	290.000,00
Sr. Alfonso Castex G.	145.000,00	145.000,00	25.932,26	23.892,73	95.175,01	290.000,00
Sr. Nicolás Oávalos	230.000,00	230.000,00	41.133,92	37.898,81	150.967,27	460.000,00
Sr. Enrique del Hierro	480.000,00	480.000,00	85.844,71	79.093,18	315.062,11	960.000,00
Econ. Jaime Erazo	1.205.000,00	1.205.000,00	215.506,00	198.556,83	790.937,17	2.410.000,00
Lcdo. Alfonso Egas	340.000,00	340.000,00	60.806,67	56.024,33	223.169,00	680.000,00
Lcdo. José Egas	330.000,00	330.000,00	59.018,24	54.376,56	216.605,20	660.000,00
Sr. Carlo Egas	240.000,00	240.000,00	42.922,36	39.546,59	157.531,05	480.000,00
Sr. Cristóbal Lucero	50.000,00	50.000,00	8.942,16	8.238,87	32.818,97	100.000,00
Sr. Daniel López	250.000,00	250.000,00	44.710,79	41.194,76	164.094,65	500.000,00
Ing. Gswaldo Rono	850.000,00	850.000,00	152.016,68	140.060,83	557.922,49	1.700.000,00
Sr. Segundo Revelo	260.000,00	260.000,00	46.499,22	42.642,14	170.658,64	520.000,00
Ing. Ivo Rosero C.	440.000,00	440.000,00	78.590,99	72.502,08	288.806,93	880.000,00
Sra. Lyda de Rosero	50.000,00	50.000,00	8.942,16	8.238,87	32.818,97	100.000,00
Sr. Guido Rosero	840.000,00	840.000,00	150.228,25	138.413,06	551.358,69	1.680.000,00
Sr. Galo Vivas	50.000,00	50.000,00	8.942,16	8.238,87	32.818,97	100.000,00
Mdros. Romo Portilla	10.000,00	10.000,00	1.788,43	1.647,77	6.563,80	20.000,00
Mdros. Grijalva Terán	25.000,00	25.000,00	4.471,08	4.119,44	16.409,48	50.000,00
Sra. Judith Egas de Guerra	65.000,00	65.000,00	11.624,80	10.710,53	42.664,67	130.000,00
Sr. Carlos Batallas	365.000,00	365.000,00	65.277,75	60.143,77	239.578,48	730.000,00
Dr. Bayardo Burbano	235.000,00	235.000,00	42.028,14	38.722,70	154.249,16	470.000,00
Sra. Gloria de Burbano	25.000,00	25.000,00	4.471,08	4.119,44	16.409,48	50.000,00
Sr. Fernando Landázuri	60.000,00	60.000,00	10.730,59	9.886,65	39.382,76	120.000,00
Centro Agrícola de Tulcán	5.000,00	5.000,00	894,21	823,89	3.281,90	10.000,00
Sr. Jorge Bolaños	5.000,00	5.000,00	894,21	823,89	3.281,90	10.000,00
Central Cooperativa de Servicios	60.000,00	60.000,00	10.730,59	9.886,65	39.382,76	120.000,00
Sr. Miguel del Hierro	35.000,00	35.000,00	6.259,51	5.767,21	22.973,28	70.000,00
Sr. Jorge Duarte	60.000,00	60.000,00	10.730,59	9.886,65	39.382,76	120.000,00
Sr. Galo Grijalva	85.000,00	85.000,00	15.201,67	14.006,08	55.792,25	170.000,00
Sr. José Obando	45.000,00	45.000,00	8.047,94	7.414,99	29.537,07	90.000,00
Sra. Marina de Ortíz	35.000,00	35.000,00	6.259,51	5.767,21	22.973,28	70.000,00
	PASA 9.155.000,00	9.155.000,00	1.637.309,05	1.508.537,57	6.009.153,38	18.310.000,00

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL EN CRITO.	RENTAS Y DIVIDENDOS	RENTAS Y DIVIDENDOS	RENTAS Y DIVIDENDOS	CAPITAL TOTAL
VIENE	9.155.000,00	9.155.000,00	1.617.309,05	1.508.537,57	6.009.153,38	18.310.000,00
Sra. Consuelo de Ubidia	35.000,00	35.000,00	6.259,51	5.767,21	22.973,28	70.000,00
Sr. Juan Villarreal	95.000,00	95.000,00	16.990,10	15.653,85	62.356,04	190.000,00
Sr. Luis Tutalché	25.000,00	25.000,00	4.471,08	4.119,44	16.409,48	50.000,00
Sr. Edmundo Yépez	30.000,00	30.000,00	5.365,29	4.943,32	19.691,39	60.000,00
Sra. Licia Roco de Landáuzuri	85.000,00	85.000,00	15.201,67	14.006,08	55.792,25	170.000,00
Sr. Hugo de la Torre	75.000,00	75.000,00	13.413,24	12.358,31	49.228,45	150.000,00
Srta. María Silvana Araujo	35.000,00	35.000,00	6.259,51	5.767,21	22.973,28	70.000,00
Sra. Amparo Araujo de Guerrero	25.000,00	25.000,00	4.471,08	4.119,44	16.409,48	50.000,00
Sra. Rosario Guerra de Egas	55.000,00	55.000,00	9.836,37	9.062,76	36.100,87	110.000,00
Srta. Alba Lucía Ortega	15.000,00	15.000,00	2.682,65	2.471,66	9.845,69	30.000,00
Sra. Fanny de Yépez	155.000,00	155.000,00	27.720,69	25.540,50	101.738,81	310.000,00
Ing. Hernán Hernández	40.000,00	40.000,00	7.153,73	6.591,10	26.255,17	80.000,00
Sra. Lucila A. de Guerrón	20.000,00	20.000,00	3.576,86	3.295,55	13.127,59	40.000,00
Sr. Edmundo Sierra	20.000,00	20.000,00	3.576,86	3.295,55	13.127,59	40.000,00
Sr. Edmundo Benítez	40.000,00	40.000,00	7.153,73	6.591,10	26.255,17	80.000,00
Sra. Rosaura de Tapia	10.000,00	10.000,00	1.788,43	1.647,77	6.563,80	20.000,00
Dr. Homero Fuertes	20.000,00	20.000,00	3.576,86	3.295,55	13.127,59	40.000,00
Sra. Marcia Saa de Waters	20.000,00	20.000,00	3.576,86	3.295,55	13.127,59	40.000,00
Srta. Ana Luisa García L.	10.000,00	10.000,00	1.788,43	1.647,77	6.563,80	20.000,00
Sra. Sandra U. de Salazar	10.000,00	10.000,00	1.788,43	1.647,77	6.563,80	20.000,00
Sra. Elsa M. de Morillo	10.000,00	10.000,00	1.788,43	1.647,77	6.563,80	20.000,00
Sr. Gustavo Utreras	10.000,00	10.000,00	1.788,43	1.647,77	6.563,80	20.000,00
T O T A L E S:	9.995.000,00	9.995.000,00	1.787.537,29	1.646.950,61	6.560.512,10	19.990.000,00

Guar. General

2-4-05

1 c) Se deja expresa constancia que todos los accio-
2 nistas tienen nacionalidad ecuatoriana . - d) En
3 razón del aumento de capital aprobado , hay necesi-
4 dad de reformar el Artículo cuarto de los estatu-
5 tos de la Compañía , por lo que los comparecientes
6 declaran a nombre y representación de Industria -
7 Lechera Carchi S. A. que reforman el Artículo - -
8 Cuarto de los estatutos con el siguiente texto :
9 ARTICULO CUARTO . - El capital de la Compañía es
10 de Diecinueve millones novecientos noventa mil --
11 00/100 sucres (S/. 19'990.000,00), dividido en
12 tres mil novecientas noventa y ocho (3,998) ac-
13 ciones ordinarias y nominativas de Cinco mil 00/100
14 sucres (S/. 5.000,00) de valor nominal cada u--
15 na . - D o s . - Consecuentemente el aumento de -
16 capital y la respectiva reforma de los estatutos
17 tendrá pleno valor y vigencia de acuerdo al tenor
18 indicado y al de la parte pertinente del acta de -
19 Junta General de Accionistas celebrada el seis de
20 Mayo de mil novecientos ochenta y cinco , que us-
21 ted señor Notario en esta parte se dignará inser-
22 tar . - ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA -
23 DE INDUSTRIA LECHERA CARCHI S. A. , CELEBRADA EL --
24 DIA SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CIN-
25 CO . - - En la ciudad de Tulcán , el día lunes -
26 seis de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco ,
27 previa convocatoria por la prensa en el Diario " El
28 Comercio " de la ciudad de Quito , del día sáb



1				
2	-- do veinte y siete de Abril del año que decu-			
3	rre , se reúne la Junta General Extraordinaria de			
4	Accionistas de Industria Lechera Carchi S. A., en			
5	las oficinas de la Compañía ubicadas en la Aveni-			
6	da Veintimilla número treinta y uno - cero cuaren			
7	ta y cuatro . - Concurren a la presente Junta Ge-			
8	neral Extraordinaria los siguientes Accionistas :			
9	NOMBRE DEL	REPRESEN_	VALOR DE	NUMERO
10	ACCIONISTA	TANTE	LAS ACCIO	DE
11			NES PAGADAS	VOTOS
12	José María A-			
13	costa Y.		440.000,00	440.000
14	Eduardo Bata-			
15	llas L.		1'205.000,00	1'205.000
16	Cooperativa San. Miguel			
17	Miguel	Cabezas	465.000,00	465.000
18	Andrés Castex G.		145.000,00	145.000
19	Enrique del			
20	Hierro Y.		480.000,00	480.000
21	Jaime Brazo L.		1'205.000,00	1'205.000
22	Alfonso Egas R.		340.000,00	340.000
23	José Egas R.		330.000,00	330.000
24	Darío Egas R.		240.000,00	240.000
25	Daniel López E.		250.000,00	250.000
26	Oswaldo Romo L.		850.000,00	850.000
27	Segundo Revelo			
28	M.		260.000,00	260.000

1	NOMBRE DEL	REPRESEN	VALOR DE -	NUMERO
2	ACCIONISTA	TANTE	LAS ACCIO-	DE
3			NES PAGADAS	VOTOS
4	Ivo Rosero C.		440.000,00	440.000
5	Lida de Rosero		50.000,00	50.000
6	Guido Rosero			
7	del H.		840.000,00	840.000
8	Galo Vivas		52.000,00	52.000
9	Judith de Guerra Alfonso			
10		Egas R.	65.000,00	65.000
11	Carlos Bata--	Eduardo		
12	llas V.	Batallas L.	365.000,00	365.000
13	Gloria de Bur-			
14	bano		25.000,00	25.000
15	Fernando Landá			
16	zuri A.		60.000,00	60.000
17	Jorge Bolaños V..		5.000,00	5.000
18	Jorge Duarte S.		60.000,00	60.000
19	José Obando R.		45.000,00	45.000
20	Consuelo de U-	Eduardo Ba-		
21	bidia	tallas L.	35.000,00	35.000
22	Juan Villarreal		95.000,00	95.000
23	Rosario Guerra	Andrés Cas_		
24	de Egas	tex G.	55.000,00	55.000
25	Fanny de Yépez		155.000,00	155.000
26	Edmundo Sierra			
27	V.		20.000,00	20.000
28	Homero Fuertes R.		20.000,00	20.000



1
2 -- Los cuales en conjunto , representan el ochenta
3 y seis coma cero uno(86,01) por ciento del capital
4 pagado . - Preside la presente Junta General Ex--
5 traordinaria el señor Licenciado José Egas Ruales
6 Presidente de la Compañía ; y , actúa como Secre-
7 tario el Gerente señor José María Acosta Yépez ;
8 asisten también el señor José Gerardo Mera , Comi
9 sario de la Compañía , debidamente convocado . -
10 El señor Presidente , previa consulta a Secreta--
11 ría sobre la existencia del quorum estatutario ,
12 declara instalada la Junta General Extraordinaria
13 de Accionistas , a las quince horas cincuenta y -
14 cinco minutos de la tarde , disponiendo se incor-
15 pore al expediente la hoja del periódico en que -
16 consta la convocatoria , los documentos que acre-
17 ditan la representación legal de los accionistas
18 y los documentos que van a ser conocidos por la -
19 Junta General Extraordinaria . - Instalada la Jun
20 ta General Extraordinaria , el señor Presidente -
21 somete a consideración de los señores accionistas
22 los asuntos de la convocatoria , cuyo texto es el
23 siguiente : " CONVOCATORIA . - A Junta General Ex
24 traordinaria de la Compañía Industria Lechera Car
25 chi S. A. dice por resolución del directorio se -
26 convoca a los señores accionistas y al comisario
27 señor Gerardo Mera , a junta general extraordina
28 ria de accionistas que tendrá lugar el día seis -

1 de mayo del presente año a las quince horas en -
2 la sede social de la empresa situada en la Aveni-
3 da Veintimilla número treinta y uno - cero cuarenu
4 ta y cuatro de esta ciudad para tratar y resolver
5 los siguientes puntos : Uno) Informe de Presidenu
6 te . - Dos) Informe de Gerente . - Tres) Infor-
7 me de Comisario . - Cuatro) Conocimiento y apro-
8 bación del Balance General del Ejercicio económi-
9 co del año mil novecientos ochenta y cuatro . - -
10 Cinco) Aumento de capital . - Seis) Resolución
11 sobre la distribución de los beneficios de la em-
12 presa . - Siete) Conocimiento y aprobación del -
13 Presupuesto para el ejercicio del año mil nove- -
14 cientos ochenta y cinco . - Ocho) Elección de di-
15 rectores principales y suplentes . - Nueve) Nom-
16 bramiento de comisarios principales y suplentes .
17 Tulcán , Abril veinte y tres de mil novecientos o
18 chenta y cinco . - Firman : Licenciado José Egas
19 R., Presidente . - José María Acosta Yépez , Gerenu
20 te . - Nota : La documentación pertinente se en--
21 cuentra a disposición de los señores accionistas
22 en la secretaría de la empresa " . - La Junta Ge-
23 neral adopta las siguientes resoluciones : U n o .
24 Por secretaría se da lectura a los informes del -
25 señor Presidente , del señor Gerente y del señor
26 Comisario , los mismos que son aprobados por una-
27 nimidad y con voto de aplauso . - D o s . - Acto
28 seguido se da lectura al Balance General del ejeru



1
2 -- cicio económico de mil novecientos ochenta y
3 cuatro , cumpliendo así el cuarto punto del orden
4 del día , el mismo que es aprobado sin el voto de
5 los Administradores . - T r e s . - Con relación
6 al quinto punto del orden del día el señor Secre-
7 tario procedió a dar lectura a la recomendación -
8 que presenta el Directorio á la Junta General , -
9 que consta en los siguientes términos : " El Di--
10 rectorio propone un aumento de capital en un equi
11 valente al ciento por ciento del capital actual ,
12 utilizando para este aumento de capital los valo-
13 res siguientes : Reserva Facultativa , la canti--
14 dad de Un millón setecientos ochenta y siete mil
15 quinientos treinta y siete sucres veinte y nueve
16 centavos ; Reserva Legal , la cantidad de Un mi--
17 llón seiscientos cuarenta y seis mil novecientos
18 cincuenta sucres sesenta y un centavos ; y de Re-
19 valorización de Activos , la cantidad de Seis mi-
20 llones quinientos sesenta mil quinientos doce su-
21 cres diez centavos ; quedando en la cuenta de Res
22 serva Legal , un saldo de Quinientos tres mil se-
23 tenta y dos sucres ochenta y seis centavos . - El
24 señor Economista Jaime Erazo L., eleva a moción lo
25 siguiente : ! Que se realice el aumento de Capital
26 en un valor equivalente al ciento por ciento del
27 capital actual utilizando los valores recomendados
28 por el Directorio " moción apoyada por el Licen-

1 ciado Alfonso Egas R., la que sometida a votación
2 es aprobada por unanimidad . - La Asamblea a pedi
3 do del Ingeniero Ivo Rosero C., autoriza a los --
4 personeros de la Empresa para que realicen los --
5 trámites necesarios de Ley para el aumento de ca-
6 pital y la consiguiente reforma de estatutos . -
7 C u a t r o . - La Presidencia somete a considera
8 ción de la Junta la propuesta del Directorio so--
9 bre la distribución de los beneficios de la Empre
10 sa correspondientes al año mil novecientos ochen-
11 ta y cuatro , que dice : " Propuesta del Reparto
12 de Utilidades : Utilidad Neta del año mil nove--
13 cientos ochenta y cuatro . . Seis millones seis--
14 cientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta
15 y cuatro sures veinte y un centavos , menos quin
16 ce por ciento Trabajadores . . Novecientos noven-
17 ta y siete mil setecientos veinte y un sures tre
18 ce centavos .- Saldo . . Cinco millones seiscien-
19 tos cincuenta y tres mil trescientos setenta y --
20 cinco sures treinta y un centavos .- Menos diez
21 por ciento de reserva legal Quinientos sesenta y
22 cinco mil trescientos setenta y cinco sures trein
23 ta y un centavos .- Saldo Cinco millones ochenta
24 y ocho mil trescientos setenta y siete sures se-
25 tenta y siete centavos .- Menos cien por ciento
26 Saldo Pérdidas anteriores . . Ochocientos veinte
27 y un mil ciento setenta y tres sures cuarenta y
28 cuatro centavos .- Saldo Cuatro millones doscien-



1

2 -- tos sesenta y siete mil doscientos cuatro su-

3 cres treinta y tres centavos .- Menos Reserva Fa-

4 cultativa Un millón doscientos sesenta y siete --

5 mil doscientos cuatro sucres treinta y tres centa

6 vos .- Saldo a repartirse entre los Accionistas :

7 Tres millones de sucres " . - La Presidencia con-

8 sulta si los señores accionistas están de acuerdo

9 con esta propuesta , los que expresan unánimemen-

10 te su aprobación . - C i n c o . - A continuación

11 Secretaría pone a conocimiento de los señores ac

12 cionistas el Presupuesto del año mil novecientos

13 ochenta y cinco , el mismo que se aprueba por una

14 nimidad . - Luego se da lectura al Plan de Inver-

15 siones . - El Ingeniero Oswaldo Romo L., después

16 de hacer una exposición sobre el Plan de Inversio

17 nes , eleva a moción que de dicho plan se lo sus-

18 penda en su totalidad para que sea debidamente es

19 tudiado por los accionistas ; proposición que fue

20 refutada por el Ingeniero Ivo Rosero C., El señor

21 Presidente pone a consideración de la Junta la --

22 proposición del Ingeniero Oswaldo Romo L., la mis

23 ma que al no tener apoyo , fue rechazada . - La -

24 Presidencia de acuerdo al sentir unánime de la A-

25 samblea dispone que se de lectura y se apruebe el

26 Plan de Inversiones punto por punto ; así se pro-

27 cede y se aprueba lo siguiente : Por unanimidad :

28 LABORATORIO : Centrífuga ; Analizador de grasa ;

1 Balanza de precisión ; Microscopio ; Pehachímetro
2 Digital y Crioscopio por un valor aproximado de -
3 Novecientos ochenta mil sucres . - La terminación
4 de las adecuaciones en la parte administrativa de
5 las construcciones que realiza a la suma aproxima
6 da de Dos millones de sucres. - EN MAQUINARIA : -
7 Un Banco de Frío ; Un Compresor de aire ; Un sella
8 dor de Potes ; Una Descremadora , que suma aproxi
9 madamente Tres millones cien mil sucres . - El pa
10 go por crédito pendiente del saldo del valor de -
11 la empacadora de leche PREPAK IS6 por un valor de
12 Cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil -
13 sucres . - Adecuaciones indispensables para el --
14 Factor de Potencia en la Energía Eléctrica , esté
15 de acuerdo a las normas de EMELNORTE , con un cos
16 to aproximado de Quinientos mil sucres . - En lo
17 referente a la importación de un tanque usado pa-
18 ra recolectar leche por un valor aproximado de Un
19 millón cien mil sucres , se aprueba por Ocho mi--
20 llones cuatrocientos cincuenta y siete mil sucres
21 a favor y Ciento cuarenta mil sucres en contra .
22 Se aprueba la adquisición de la computadora por un
23 valor aproximado de Un millón de sucres ; así : A
24 favor Siete millones quinientos noventa y dos mil
25 sucres y en contra Un millón cinco mil sucres . -
26 Se suspende la instalación de centros de acopio -
27 para una nueva oportunidad . - Se aprueba la crea
28 ción (de la Empresa de Comercialización para la



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

-- instalación) de tres nuevos almacenes ; reco-
mendando hacerlo mediante la creación de Empresa
de Comercialización . Facultando a los personeros
legales la obtención de las líneas de crédito que
permitan la financiación del Plan aprobado . - -
Para considerar el octavo punto del orden del día
la Presidencia concede un receso de quince minutos
a pedido del señor Andrés Castex G., para que se
inscriban en secretaría las listas para la elec--
ción del nuevo Directorio . - Al reinstalar la se
sión , el señor Ingeniero Ivo Rosero C., mociona
un voto de aplauso para el ex-Gerente , Ingeniero
Oswaldo Romo L., con el apoyo del señor Edmundo -
Sierra V., se aprueba por unanimidad . - El señor
Andrés Castex en razón de no haberse presentado -
ninguna lista y en apoyo a la labor fructífera --
del actual Directorio , mociona por la total ree-
lección del mismo ; le apoyan el señor Daniel Ló-
pez y se aprueba por unanimidad . - Por cuanto se
ha principalizado el señor Doctor Homero Fuertes
R., el Licenciado Alfonso Egas R., mociona en el
sentido de que se elija en su reemplazo al señor
Ingeniero Nicolás Dávalos ; moción que apoyada --
por el señor Eduardo Batallas L., es aprobada unáni-
memente . - En el noveno y último punto del orden
del día , se reelige por unanimidad al señor José
Gerardo Mera como comisario principal ; y se nom-

Rh

1 bra también como Comisario principal al señor Gus
2 tavo Bustos Sosa y como suplentes al señor Manuel
3 Bastidas y la señora Enma Yépez de Benítez . - La
4 Junta por decisión unánime delega al Directorio -
5 para que elabore el acta respectiva dentro de los
6 quince días subsiguientes de conformidad a los es
7 tatutos de la Empresa . - Siendo las diecisiete -
8 horas treinta minutos , el señor Presidente decla
9 ra clausurada la Junta General . - Es fiel copia
10 del Original . - Certifico . (firmado) José Ma-
11 ría Acosta Yépez , Secretario - Gerente . - - -
12 Usted señor Notario se dignará agregar los docu--
13 mentos habilitantes y las cláusulas de estilo para
14 la perfecta validez de esta escritura . - - Hasta
15 aquí la minuta , que se halla firmada por el --
16 Doctor Mauricio E. Yépez R., con Matrícula número
17 mil cuatrocientos treinta y uno - Quito , la misma
18 que los comparecientes aceptan y ratifican en to-
19 das sus partes , y leída que les fue íntegramente
20 esta Escritura por mí el Notario , firman conmigo
21 en unidad de acto , de todo lo cual doy fe . -
22 (firmado) José María Acosta Yépez ; C. I. No. :
23 17-0160397-7 ; C. T. No. : 39722 . - (firmado)
24 José Egas Ruales ; C. I. No. : 17-0068225-3 ; -
25 C. T. No. : 080467 ; C. T. de la Compañía No. : -
26 02515 . - (firmado) El Notario , Doctor Rubén
27 Darío Espinosa Idrobo . - - D O C U M E N T O S
28 H A B I L I T A N T E S . - - N O M B R A M I E N T O S . -



Industria lechera CARCHI S.A. TULCAN-ECUADOR

- 10 -

Of. No. 11

CASILLA 13 - TELEFONO 980-329

Tulcán, 22 de Setiembre de 1984

1 1
9 9
8 8
4 4



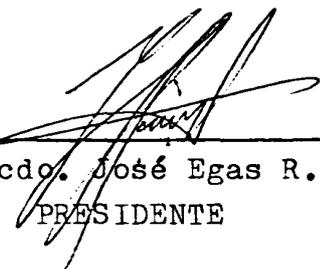
Señor
José María Acosta Yépez
Presente

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que en sesión de Directorio realizada el día 21 de los corrientes, se designó a usted, por unanimidad para desempeñar las funciones de Gerente de la Empresa.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

De usted, muy atentamente,

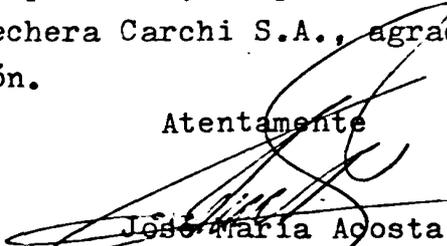

Lcdo. José Egas R.,
PRESIDENTE

Sr. Lcdo.
José Leonardo Egas R.,
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE I.L.C.S.A.
Presente

De mis consideraciones:

He tomado debida nota de la comunicación y por la presente, acepto el nombramiento de Gerente de Industria Lechera Carchi S.A., agradeciendo por tan honrosa designación.

Atentamente


José María Acosta Y.,



Industria lechera
CARCHI S.A.
TULCAN-ECUADOR

AV. VEINTIMILLA NO. 31-044
CASILLA 13 - TELEFONO 980-329

- 11 -

12

Of. No.

Tulcán, a 7 de Mayo de 1.9 85.

Sr. Lcdo.
José Leonardo Egas Ruales
Presente

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que el Directorio de INDUSTRIA LECHE-
RA "CARCHI" s.a., en sesión de el 6 de los corrientes, lo eligió para desempeñar las funciones de PRESIDENTE de Nuestra Empresa.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

De Usted, muy atentamente

José María Acosta

GERENTE

Sr. Dn.
José María Acosta Y.
GERENTE DE INDUSTRIA LECHERA "CARCHI" S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

He tomado debida nota de la comunicación; y, por la presente, acepto el nombramiento de Presidente de INDUSTRIA LECHERA "CARCHI" S.A., agradeciendo al Directorio por tan honrosa distinción.

Atentamente,

Lcdo. José Egas R.
PRESIDENTE



1 9 8 5

REGISTRO DE PROPIEDAD
CANTON TULCAN

RAZON:- Con esta fecha queda inscrita el presente nombramiento -
a fojas 3 vuelta; bajo la Partida No. 8 del Registro - -
Mercantil.- Certifico.-



Tulcán, 20 de junio de 1985

Juan A. Navarro M

Registrador de la Propiedad

CANTON TULCAN

ENMENDADO : ssenta-cero uno - VALLE : - *EB*

Se otorgó ante mí , en fe de -
ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA , fir-
mada y sellada en Quito , a cinco de Junio de mil novecien-
tos ochenta y seis . -

Ruben Dario Espinosa I.
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~

~~NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.~~

RAZON : Mediante Resolución Nº 86-1-1-1-T-01120 , dictada -
el 23 de Junio del presente año , por la Superintendencia -
de Compañías , fue aprobada la escritura pública de aumento
de capital y reforma de estatutos de la Compañía " Indus-
tria Lechera Carchi S. A. " , otorgada ante mí , el 14 de -
enero del año en curso . - Tomé nota de este particular al
margen de la respectiva matriz . - Quito , a 3 de Julio de



1
2 -- 1.986 . -

3
4
5 *Rubén Darío Espinosa*

6 ~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~

7 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

8
9 RAZON:- El suscrito Notario Público Segundo del Cantón
10 Tulcán, certifica y da fe pública, que con esta fecha
11 se procedió a marginar y tomar nota de la Resolución
12 No. 86-1-1-1-T-01120, dictada el 23 de Junio del pre -
13 sente año, por la Superintendencia de Compañías, median-
14 te la cual se aprueba la escritura pública de aumento
15 de capital y reforma de Estatutos de la Compañía "In -
16 dustria Lechera Carchi Sociedad Anónima", otorgada an-
17 te el señor Notario Décimo Primero del Cantón Quito,
18 doctor Rubén Darío Espinosa, en las matrices de las
19 escrituras públicas de diecisiete de Enero de mil no-
20 vecientos sesenta y tres y dos de Julio de mil nove -
21 cientos ochenta, por las cuales se constituyó, convalidó
22 la constitución, disminuyó, aumentó el capital y re -
23 formó los Estatutos de la indicada Compañía, otorgadas
24 en esta Notaría.

25 Tulcán, a 7 de Julio de 1986

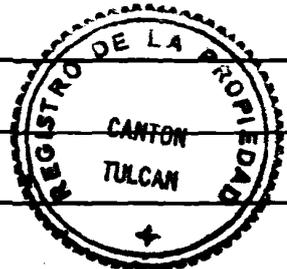
26 El Notario

27 *[Signature]*



1 ZCN.- Con esta fecha, queda inscrita la PRIMERA COPIA
2 de la escritura pública que antecede y Resolución
3 No 86-1-1-1-T-01120 de la SuperIntendencia de
4 Compañías que antecede, bajo la Partida No 14, a
5 fojas 9, 10 y 11 del Registro Mercantil, a mi
6 cargo.- Certifico.-

7 Tulcán, 7 de Julio de 1.986.



8 *[Handwritten Signature]*
9 *Miguel Ramirez Vaca*
10 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
11 CANTON TULCAN

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28